

RES. CD-ECO N° 205.12
EXPEDIENTE N° 6.198/12
Salta, 10 AGO 2012

VISTO: La Res. CD-ECO N° 82/12 mediante la cual se incorpora la asignatura ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), como materia **optativa** para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha omitido en el citado acto administrativo aclarar, tal como lo resolvió el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03/12, de fecha 27.03.12, que:

a) la incorporación de la materia ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS corresponde al Ciclo Profesional.

b) en caso de que alumnos de la carrera de Contador Público Nacional soliciten su equivalencia porque la aprobaron como materia optativa en la carrera de Licenciatura en Administración, previamente a este trámite éstos deben dar cumplimiento al régimen de correlatividad establecido para la carrera citada en primer término.

QUE si bien ambas cuestiones fueron citadas en el considerando, no fueron expresadas en la parte resolutive de la citada resolución, por lo tanto corresponde emitir el acto administrativo complementario

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º- ESTABLECER que la asignatura optativa ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), corresponde al Ciclo Profesional.

ARTICULO 2º- DISPONER que los alumnos que la aprueben como materia optativa en la carrera de Licenciatura en Administración y que soliciten su reconocimiento para la carrera de Contador Público Nacional, previamente deben dar cumplimiento al régimen de correlatividad establecido por la Res. CS N° 321/03.

ARTICULO 3º- HÁGASE SABER al Cr. Néstor BRUNA, al Departamento Contable, Consejo Superior, Dirección General Académica e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv.
ev

Elizabeth Truninger de Loré
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Antonio Fernandez Fernandez
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO